



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

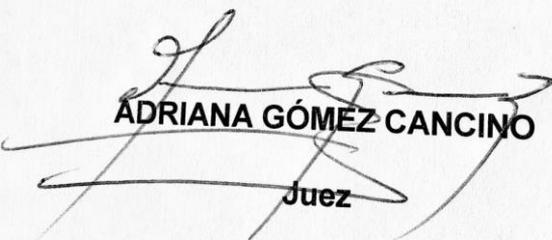


RADICADO 682114089001-2021-00032-00

Contratación, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia, y toda vez de haberse decretado su terminación por pago total de la obligación, se hace necesario ordenar hacer efectivo los títulos judiciales a favor de la demandante hasta el valor que ha manifestado quedar a paz y salvo el demandante, esto es \$5.442.673 y en consecuencia fraccionar el título judicial numero 460410000007981, para que el excedente a esta suma referida, siendo \$1.636.417 sea devuelta al señor WILSON TAMAYO DIAZ demandado en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 18 DE ENERO
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 19 DE ENERO
DE 2022



LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA